

Ushuaia 05 de abril de 2010

Tema: "Hotel Ushuaia"
Ref.: "Canje de Superficies"

A Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Sr. Presidente Damián Demarco

Presente

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/09/10	Hc: 1052
Numero: 290	Fojas: 95
Expte. N°:	
Girado	1/10
Recibido	[Firma]

Me dirijo a usted a los fines de hacerle entrega de documentación sobre el tema expuesto el día de la Audiencia Pública el martes 30 de marzo del corriente a las 18 hs., realizada en el Colegio Polivalente de Arte.

Se adjunta a la presente la cantidad de 28 (veintiocho) notas realizadas por personas que asistieron a la misma y no pudieron dar a conocer su opinión por diferentes razones, las cuales detallan en las respectivas notas.

Además, se adjuntan la cantidad de 650 (seiscientos cincuenta) firmas recolectadas manifestando su acuerdo y apoyo a la Propuesta del Hotel Ushuaia del "Canje de Superficies", al Convenio registrado bajo el N° 5124, al Decreto Municipal N° 192/2010 y Plano Municipal de la Obra .

Sin otro particular lo saluda atentamente

[Firma manuscrita]
CARLOS DANIEL MURILLO
DNI 25102357

[Firma manuscrita]

Ma. Victoria Cabezas
Arquitecta
M.P. 113 CATDF - M.M. 346.

La presente consta de la cantidad de 95 (noventa y cinco) hojas.

Ushuaia 30 de marzo de 2010

Referencia: Propuesta Hotel Ushuaia "Canje de Superficies"

A Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

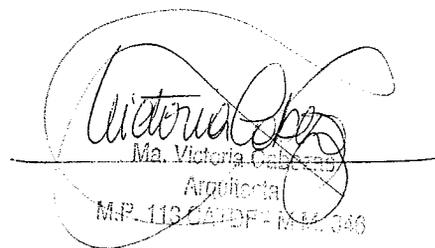
Presidente Sr. Damián De Marco

Presente

Me dirijo a usted a los fines de dejar constancia por escrito mi exposición técnica y opinión al tema de referencia, más abajo detallado, el día de la Audiencia Pública realizada en el Colegio Polivalente de Arte a las 18:00 hs.

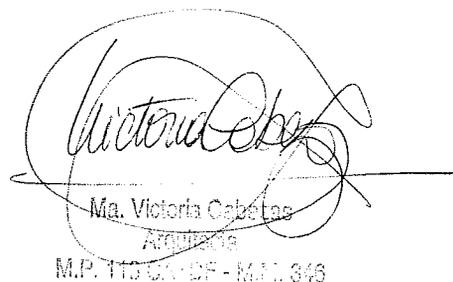
A continuación se detalla técnicamente los fundamentos de la Propuesta del Hotel Ushuaia del Canje de Superficies

- La situación actual que hoy se encuentra el Hotel Ushuaia es "la inseguridad y el intrusamiento vehicular y peatonal"
- A pesar que durante mucho tiempo los accesos del hotel estuvieron abiertos para trabajar en armonía con la comunidad y señalizados con carteles de "Acceso Exclusivo- Propiedad Privada Hotel Ushuaia" nunca nadie los respetó. Los tres accesos fueron realizados a cargo del Hotel generando un beneficio de accesibilidad para los turistas, huéspedes y usuarios del Hotel.
- La situación que nos ha llevado a proponer una solución de: Poder cercar el perímetro del Hotel, es el tema de "La Inseguridad". Como será de público conocimiento y que ha salido publicado en todos los medios, se han producido 5 robos en cinco meses; el último sucedido el 21 de este mes, el ladrón entró por una ventana que estaba abierta con el pasajero durmiendo dentro de la habitación y el sacó ropa y efectos personales. El mismo fue filmado por las cámaras de seguridad del Hotel el martes 16 también de este mes, por lo que se pudo identificar que era un vecino nuestro y por ello se realizó un allanamiento en la calle Los Navegantes al 200 el mismo 21 de este mes, dando por

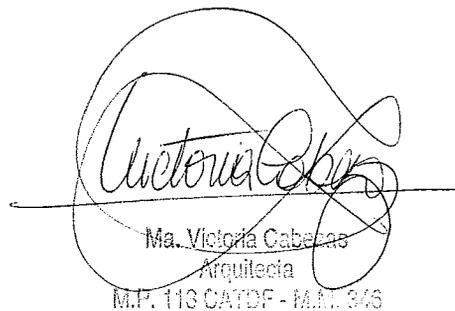

Ma. Victoria Galera
Argentina
M.P. 113.241DF - M.A. 346

resultado positivo de tres, de los últimos robos producidos al Hotel. Todo gracias al accionar de la Comisaría 1°.

- Para resolver todo lo antes mencionado se analizaron dos alternativas de solución:
- A. Realizar modificaciones al terreno del Hotel para poder cercar el perímetro total del mismo.
- B. Proponer al Concejo Deliberante un “Canje de Superficies” mediante una Obra que se propuso al Municipio el cual responde con una contrapropuesta llegando a un acuerdo a la realización de un Decreto y Convenio firmado entre las partes, el cual se adjunta a la presente.
- La propuesta tiene el objetivo primordial, el mejoramiento de uno de los accesos más importantes al Barrio Ecológico y las zonas altas, que es el que ha realizado el municipio en enero de este año y que los vecinos han solicitado mediante nota al Municipio con fecha 07 de enero del corriente año. Llevando el ancho actual de 6.80 m, al ancho de mensura de 15.00 m y ancho de calzada de 9.00 m, según el Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia, Capítulo III, punto 3.3.2. C2 Calles Secundarias: Las que tienen por función comunicar Avenidas con calles y sectores internos de los barrios, con una pendiente máxima del 10% y del 0,5% si fuere pavimentada. Todo esto se llevaría a cabo mediante la donación de gaviones y haciendo la Obra a cargo del Hotel Ushuaia lo que implica un perjuicio económico para el propietario. Pero así se lograría el acceso amplio reglamentario para el Barrio y diferenciar el acceso, que siempre fue privado, del Hotel.
- Esto Genera los siguientes beneficios:
 - 1- Circulación amplia y segura con medidas reglamentarias según normativas vigentes de Tramas Circulatorias.
 - 2- Acceso directo desde Av. L. Alem.
 - 3- Ingreso directo y seguro del transporte público y de recolección de residuos, que actualmente realizan maniobras riesgosas, doblando en “U” luego de tres maniobras, sobre la calle Las Violetas oeste.
 - 4- Ingreso amplio y visible de la escalera peatonal superior, actualmente escondida por la traza de los terrenos.
 - 5- No genera superficie ni frente sobre Av. Alem.


 Ma. Victoria Cabezas
 Arquitecta
 M.P. 110 CA - DF - M.11.348

- 6- Esta propuesta permite la materialización de veredas peatonales reglamentarias, sobre esta nueva calle realizada por el municipio y no así como se intrusa peatonalmente la subida privada del Hotel lo que implica un alto riesgo para el peatón ya que esta subida asfaltada no cumple con anchos reglamentarios, ni contenciones reglamentarias, ni pendientes, ni cordón cuneta ni veredas, ni señalizaciones, lo que al transitar peatones y vehículos en ambos sentidos genera un alto riesgo de accidentes dentro de la propiedad privada del Hotel.(accidentes que han sucedido y no se han denunciado)
 - 7- Además esta propuesta de solución, permite el acceso, que siempre fue privado, del Hotel Ushuaia para continuar con su trayectoria desde hace más de 20 años y seguir con su labor hotelero y poder continuar dando trabajo a más de 25 familias y contribuyendo con la Ciudad.
- **Por todo lo antes mencionado estoy de acuerdo con la propuesta del Hotel Ushuaia del “canje de superficies”.**



Ma. Victoria Cabezas
Arquitecta
M.P. 113 CATDF - M.A. 346



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



CONVENIO

-----Entre la Municipalidad de Ushuaia, representada en este acto por el Sr. Intendente Municipal, Dn. Federico SCIURANO, Documento Nacional de Identidad N° 18.258.173, con domicilio en la calle San Martín N° 660 de la ciudad de Ushuaia, en adelante LA MUNICIPALIDAD y por la otra "HOTEL USHUAIA", representada en este acto por el Sr. Carlos Damián Muriel, Documento Nacional de Identidad N° 25.102.353, y la Sra. María Verónica Muriel Documento Nacional de Identidad N° 25.102.352, ambos en carácter de Propietarios, y con domicilio en la calle Lasserre N° 933 de la ciudad de Ushuaia, con el objeto de aunar esfuerzos de manera conjunta para resolver en forma definitiva la grave situación de riesgo que se genera al producirse el tránsito vehicular y peatonal no autorizado por el acceso privado de la parcela denominada catastralmente como D- 56- 02, de propiedad del Hotel Ushuaia, y que se une con un tramo de calle pública, celebran el presente convenio de conformidad con las cláusulas que a continuación se enumeran:

PRIMERA: HOTEL USHUAIA, con el fin de resolver la situación que se presenta plantea la adecuación de la calle pública adyacente a la parcela antes mencionada, de acuerdo a la propuesta efectuada mediante nota registrada bajo N° 00552/2010, de fecha 10 de febrero de 2010, incorporada al Expte GU N° 000421/2010. Lo mencionado queda reflejado mediante croquis adjunto que como Anexo I corre agregado al presente.

SEGUNDA: LA MUNICIPALIDAD se compromete a analizar la propuesta presentada y realizar el proyecto ejecutivo, definiendo el alcance de las obras necesarias para la adecuación del espacio público a intervenir.

TERCERA: HOTEL USHUAIA se compromete a aportar la cantidad de gaviones, compuestos por canastos y piedra, necesarios que surjan del proyecto ejecutivo de la obra a realizar según Anexo I agregado a la presente, como así también el costo y la ejecución de la realización de la obra mencionada.

CUARTA: LA MUNICIPALIDAD asume el compromiso de dirigir la ejecución de la obra conforme al proyecto, realizando el ensanche de la calle en cuestión.

QUINTA: LA MUNICIPALIDAD se compromete a gestionar ante el Concejo Deliberante la desafectación de tierra fiscal municipal, de acuerdo a propuesta indicada en Anexo I, solicitada por HOTEL USHUAIA.

SEXTA: Las divergencias que se produzcan como consecuencia del presente convenio serán sometidas a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Tierra del Fuego, con asiento en la ciudad de Ushuaia, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción. A los efectos del presente convenio las partes constituyen domicilio en los ut-supra indicados, donde serán válidas todas las notificaciones que deban cursarse.

En prueba de conformidad y para su fiel cumplimiento, se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Ushuaia a los tres (03) días del mes de marzo de 2010.

Handwritten signature: CARLOS DAMIAN MURIEL

Handwritten signature: Muriel Verónica J.

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA AUTÉNTICA ORIGINAL

06/19/2010 - 12:02 - 6/41

Andrea F. MURINO
Jefa Div. Doc. Adm. y Registro
D.L.T. Y D.G.-A.L.M
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 03 MAR 2010

VISTO, el Convenio registrado bajo el N° 5124 ; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha celebrado en fecha tres (3) de Marzo del año 2010, entre la Municipalidad de Ushuaia, representada por el suscripto y el HOTEL USHUAIA, representada por el Sr. Carlos Damián Muriel, DNI N° 25.102.353, y la Sra. María Verónica Muriel, DNI N° 25.102.352.-

Que dicho acuerdo de voluntades se ha suscripto con la finalidad de aunar esfuerzos de manera conjunta para resolver de forma definitiva la adecuación de la calle pública adyacente a la parcela denominada catastralmente como D-56-02.-

Que corre anexada y forma parte del presente Decreto, copia autenticada del Convenio aludido, correspondiendo su aprobación.-

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 152 incisos 1) y 32) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.-

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA

ARTICULO 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 5124 celebrado el día tres (3) de Marzo del año 2010 entre la Municipalidad de Ushuaia representada por el suscripto y el HOTEL USHUAIA, representada por el Sr. Carlos Damián Muriel, DNI N° 25.102.353, y la Sra. María Verónica Muriel, DNI N° 25.102.352, cuya copia autenticada se adjunta y forma parte del presente.- Ello por las razones expuestas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Notificar a los interesados con copia autenticada del presente.-

ARTICULO 3°.- Comunicar.- Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia.- Cumplido.-

Archivar.-

DECRETO MUNICIPAL N° 192 /2010.-

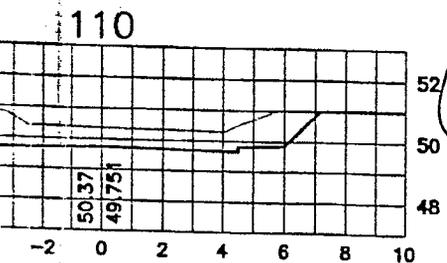
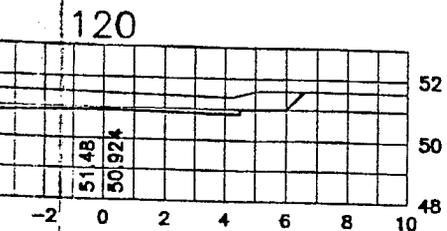
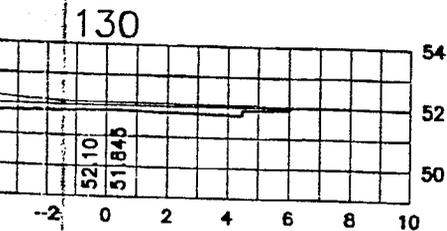
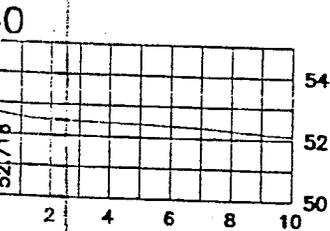
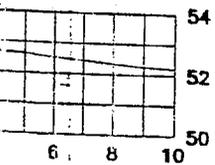
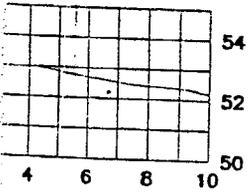
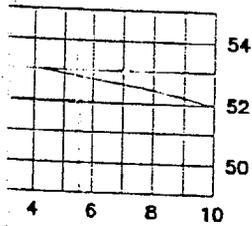
Arq. Viviana Stella GUGLIELMI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
Y GESTIÓN URBANA
Municipalidad de Ushuaia

Federico SCURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

MOVIMIENTO DE SUELOS

06/19/2010 12:02 - 7/41

PROGRESIVA	AREAS Metros Cuadrados		VOLUMENES Metros Cúbicos		VOLUMEN ACUMULADO Metros Cúbicos	
	EXCAVACION	TERRAPLEN	EXCAVACION	TERRAPLEN	EXCAVACION	TERRAPLEN
0	0.00	0.00				
10	0.00	2.07	0.00	10.33	0.00	10.33
20	0.08	2.24	0.40	21.53	0.40	31.87
30	0.52	12.27	2.54	82.92	2.94	114.79
40	3.98	1.01	22.71	70.66	25.65	185.45
50	10.43	3.85	84.42	21.48	110.08	206.93
60	8.98	8.94	115.74	54.71	225.82	261.64
70	8.13	12.55	85.54	107.47	311.36	369.11
80	6.99	7.22	75.61	98.86	386.97	467.97
90	7.88	0.24	74.37	37.30	461.34	505.27
100	12.01	0.00	99.44	1.19	560.78	506.46
110	11.75	0.00	118.77	0.00	679.55	506.46
120	7.44	0.00	95.93	0.00	775.48	506.46
130	4.06	0.00	60.13	0.00	835.61	506.46
140	0.00	0.00	21.10	0.00	856.71	506.46
150	0.00	0.00	0.00	0.00	856.71	506.46
160	0.00	0.00	0.00	0.00	856.71	506.46
160.80	0.00	0.00	0.00	0.00	856.71	506.46



CONVENIO REGISTRADO
 BAJO EL N° 5124 c.d.
 Ushuaia, 03 MAR 2010
 Dr. FERNANDO ANDRÉS VERA
 Director de Catastro y Topografía
 Dpto. de Catastro y Topografía
 S.S.L. y T. Mun Ushuaia

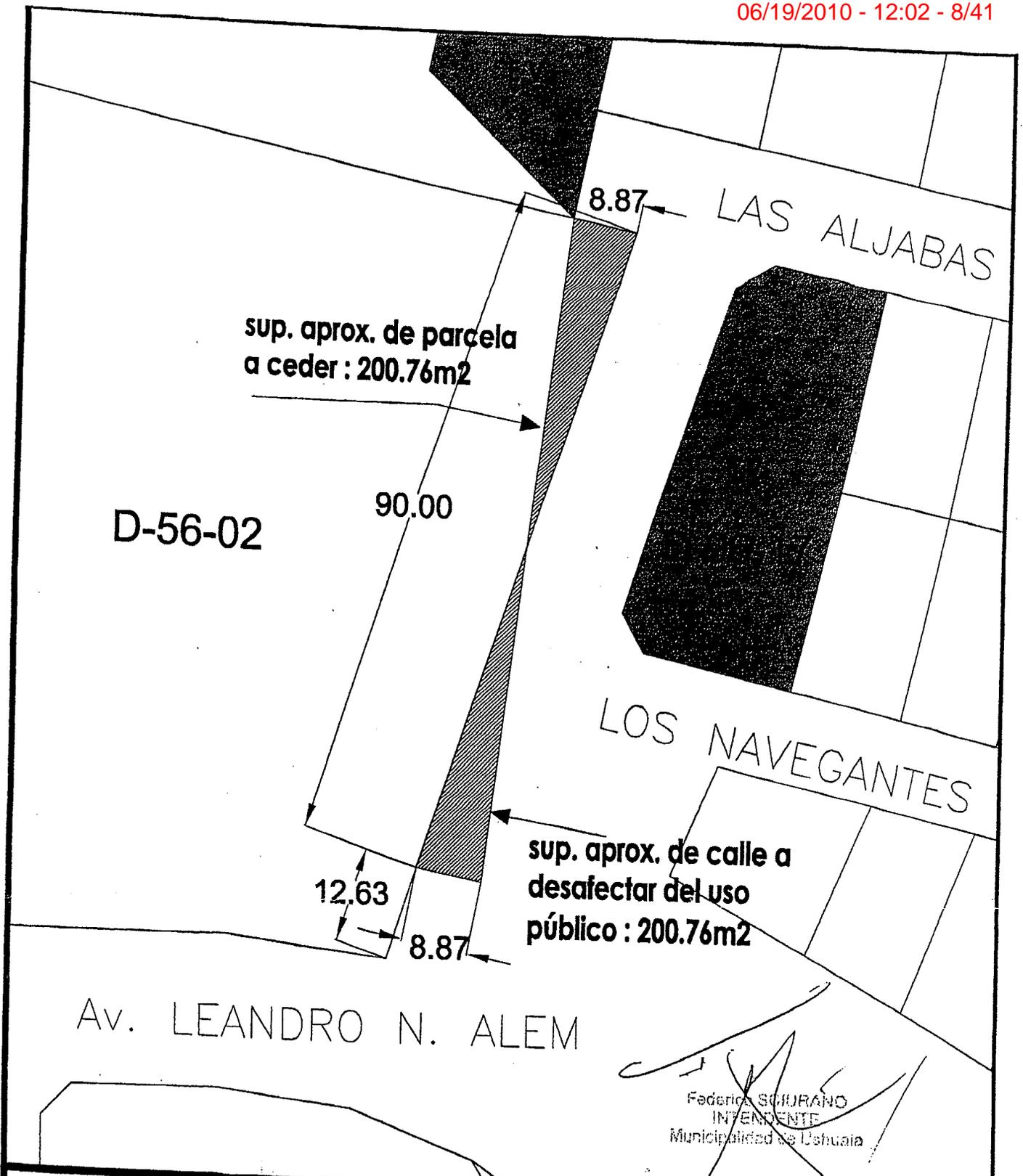
[Handwritten signatures and stamps]

Federico SCURANO
 INTENDENTE
 Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTION URBANA

PLANO: PLANIALTIMETRIA CALLES LAS ALJABAS Y LOS NAVEGANTES
 PROPUESTA HOTEL USHUAIA

FECHA: FEBRERO 2010	RELEVO Y PROCESO: SCHREINER, RÖHLE	PROYECTO:	APROBO:	ESCALAS:	PLANO: I -
------------------------	---------------------------------------	-----------	---------	----------	------------



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

PLANO DE:

SECCIÓN D, MAC. 56, PARC. 02

ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N°:...../2010

PROYECTO:

DIRECCION:
D.U.

VISADO:

Arq. Ordoñez

FECHA:

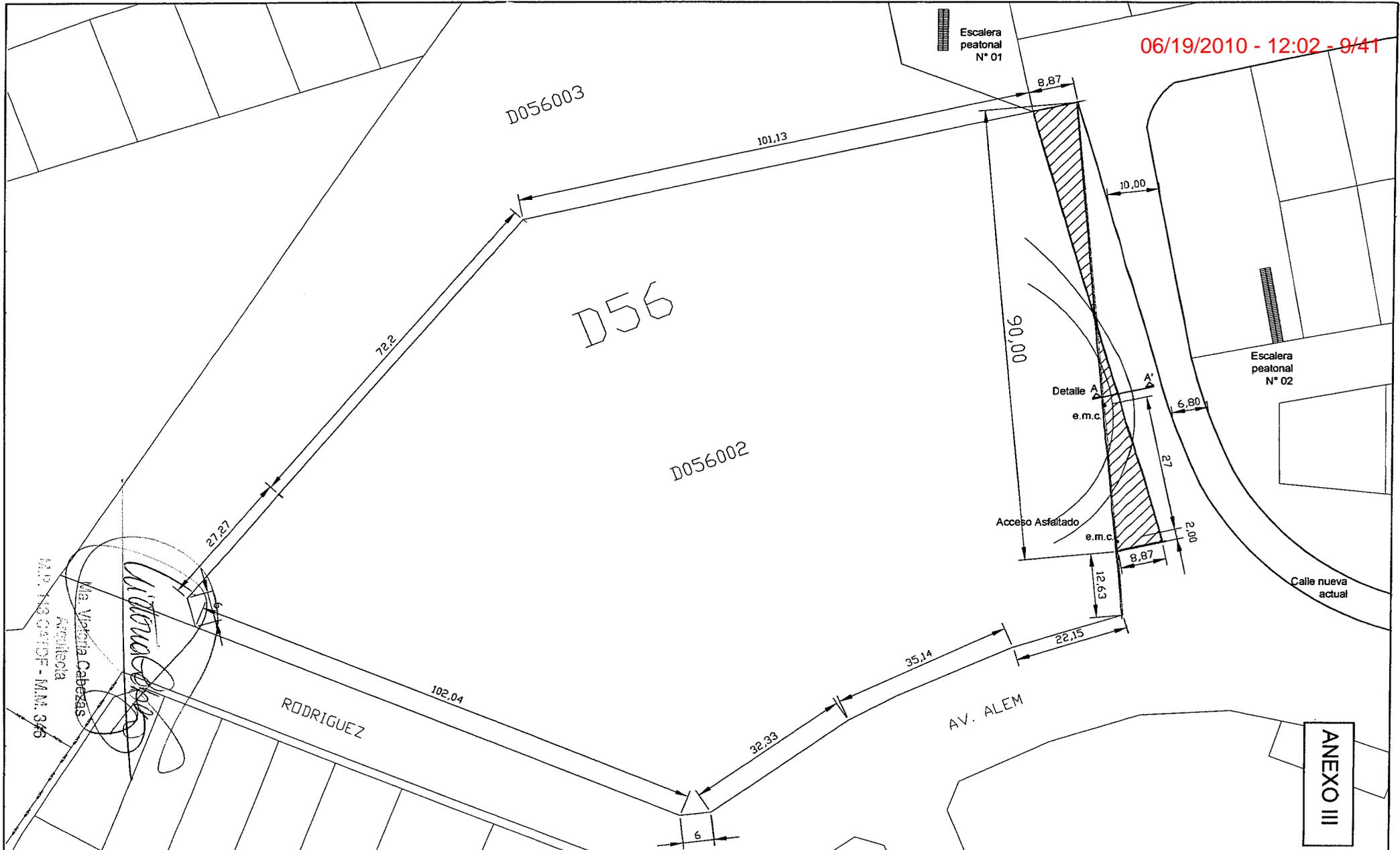
03/2010

DIBUJO:

Nico

ESCALA:

06/19/2010 - 12:02 - 9/41



M.A. Victoria Cabezas
 Arquitecta
 M.D. 43.0410F - M.M. 346

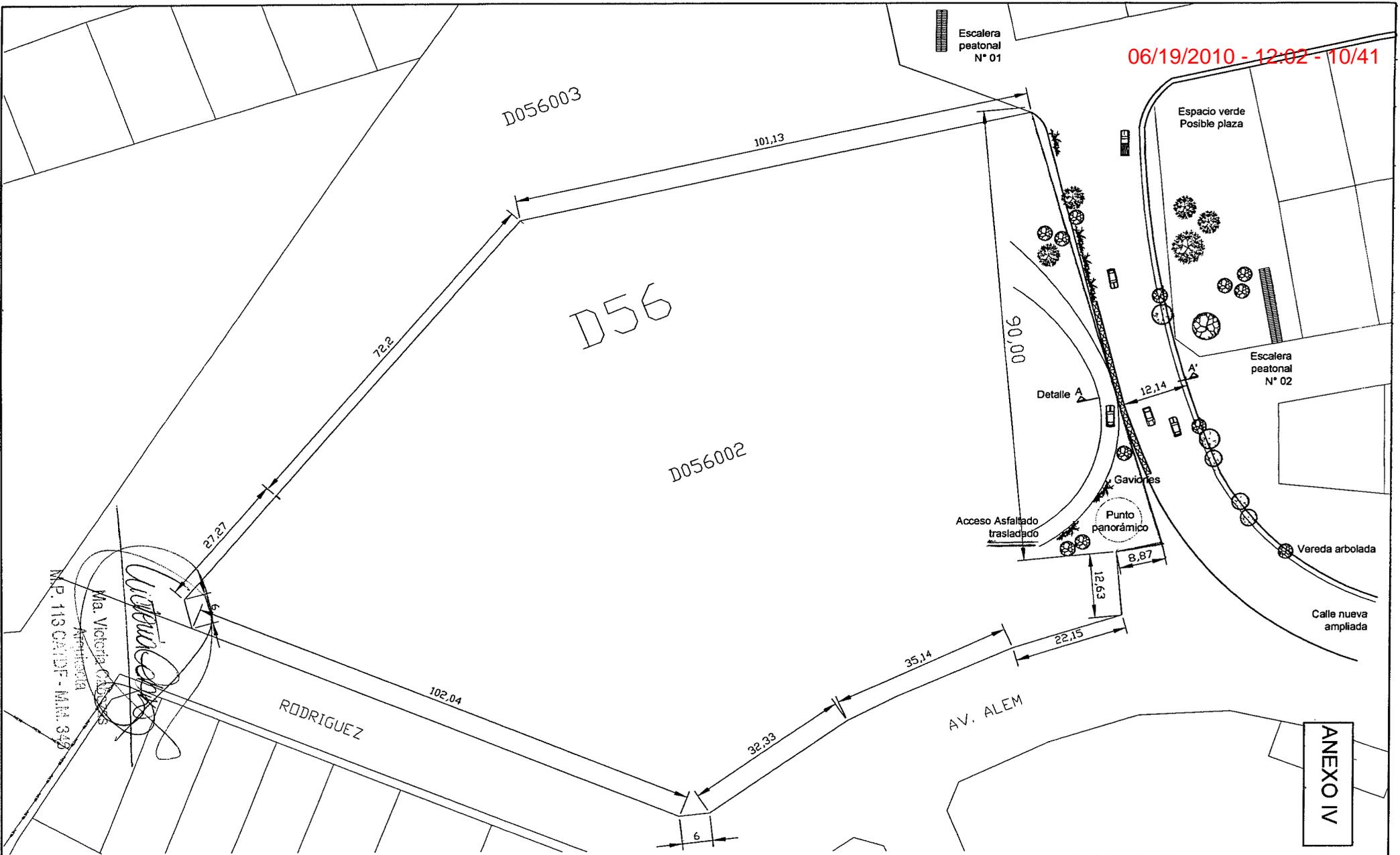
Propietarios: Muriel Carlos Damián - Muriel María Verónica

Escala 1:1000

Plano: Hotel Ushuaia

Nomenclatura Catastral: D-56-02

06/19/2010 - 12:02 - 10/41



ANEXO IV

Propietarios: Muriel Carlos Damián - Muriel María Verónica

Escala 1:1000

Plano: Hotel Ushuaia - Propuesta

Nomenclatura Catastral: D-56-02

ANEXO IV
ZOOM

Escalera
peatonal
N° 01

Espacio verde
Posible plaza

Escalera
peatonal
N° 02

90,06

Hotel

Detalle
A

Gaviones

Acceso Asfaltado

Punto
panorámico

8,87

12,63

22,15

AV. ALEM

Vereda arbolada

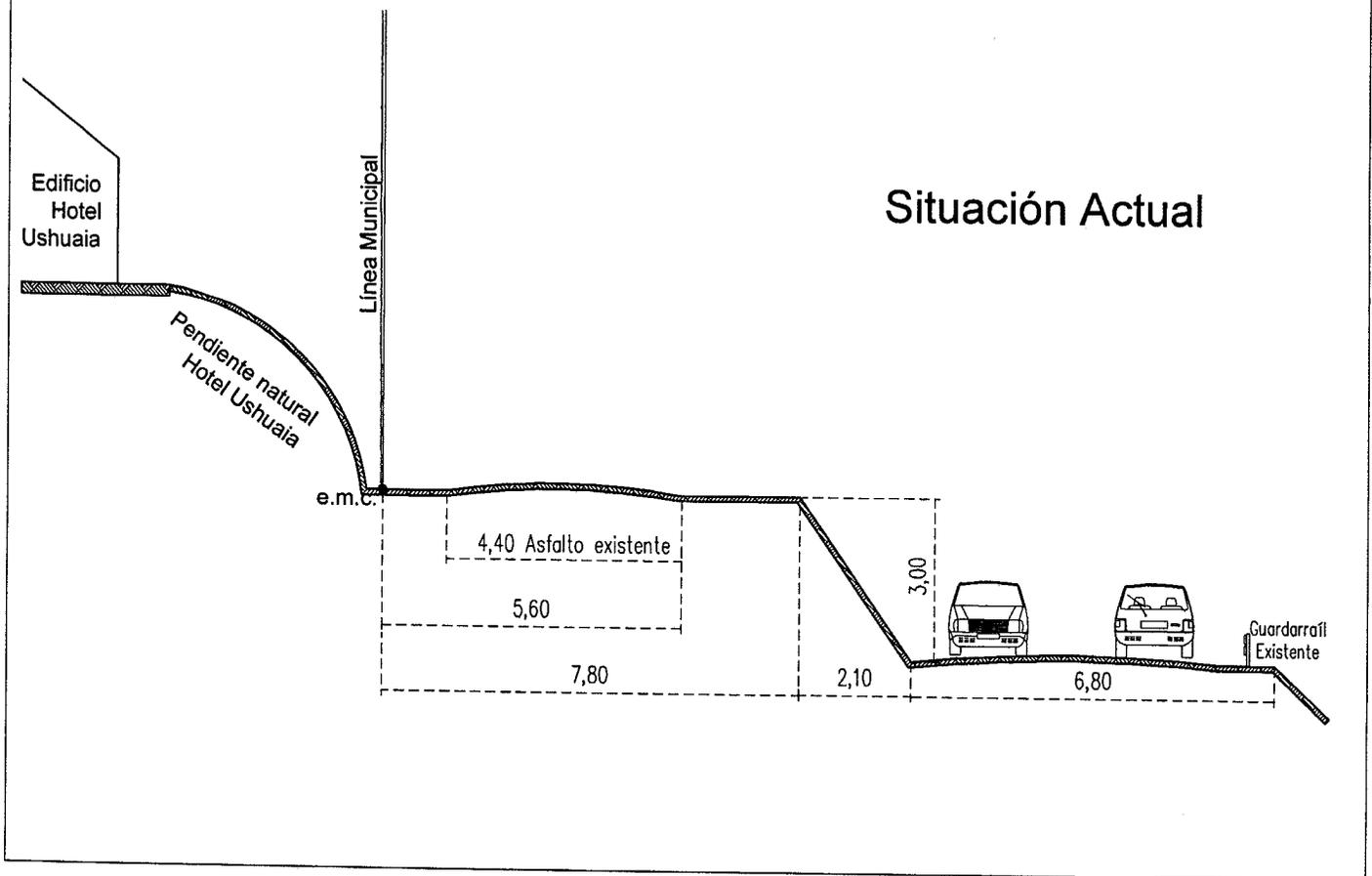
Calle nueva
ampliada

Victoria Cabezas
Ma. Victoria Cabezas
Arquitecta
M.P. 113 CA/DF - M.N. 346

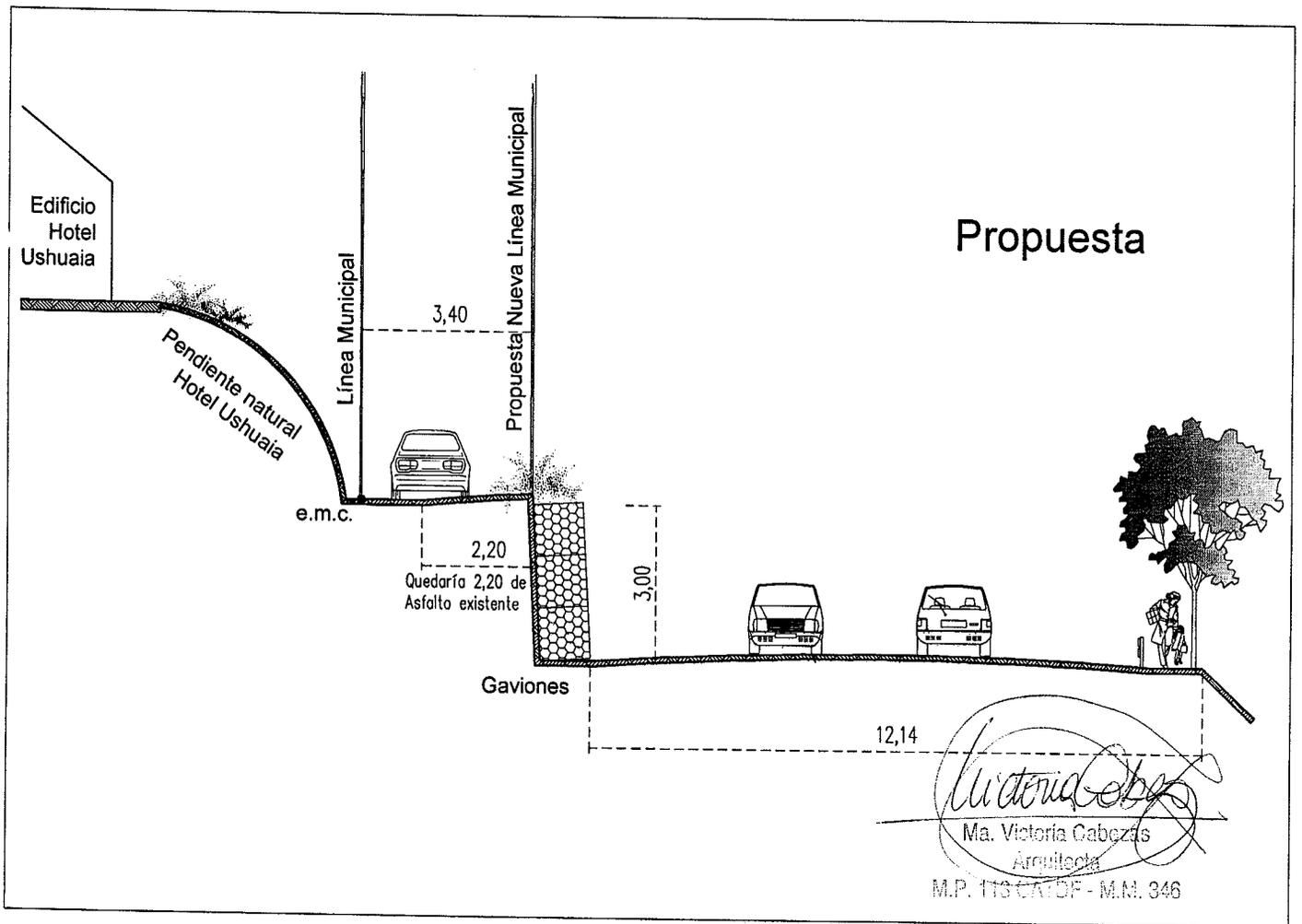
Resumen de Propuesta

06/19/2010 - 12:02 - 12/41

Situación Actual



Propuesta



Victoria Cabezas
Ma. Victoria Cabezas
Arquitecta
M.P. 110 CA/DF - M.M. 346

03-04-2010

Concejo Deliberante

Sr. Presidente

S / D

Como poblador de la ciudad de Ushuaia he asistido a la audiencia pública donde se ha invitado a los ciudadanos a través los medios.

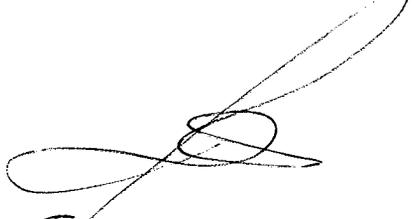
Quiero comunicarle que no he podido dar mi opinión al respecto, ya que más que una audiencia pública, donde supuestamente se realizan solamente "exposiciones técnicas", (sin interrupciones), con fundamentos y argumentos técnicos, los vecinos la transformaron en un debate de especulaciones, faltando el respeto a todos los presentes con comentarios y aplausos fuera de lugar, sin aportar ninguna solución, ninguna propuesta concreta, más que manifestar el capricho de seguir invadiendo la propiedad privada.

La propuesta del Hotel Ushuaia deja muy en claro el beneficio para todos, aportando una solución para el barrio y para el Hotel.

Es por ello que le comunico que apoyo y doy mi conformidad, con un total de acuerdo con la propuesta del Hotel Ushuaia.

Todos los vecinos de la ciudad de Ushuaia, confiamos que se realice la aprobación de la propuesta

Los saluda atentamente



GUSTAVO D. MURZIGA
DNI 23258437

Ushuaia 02 de abril de 2010

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

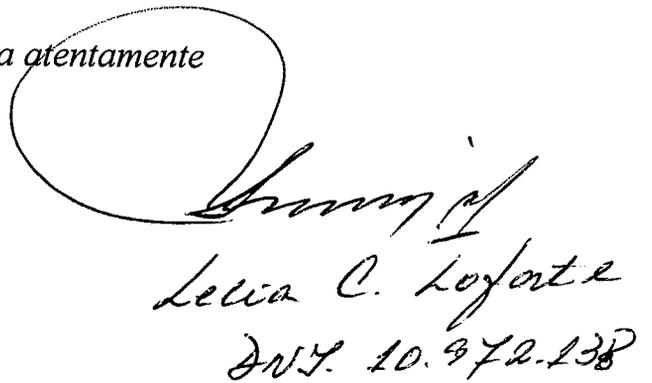
Sr. Presidente

S / D

Mediante la presente me dirijo a usted para informarle que estuve presente el día martes 30 de marzo del corriente, en la Audiencia Pública realizada en el Colegio Polivalente de Arte.

Quiero dejar constancia por escrito mi postura al tema de la Propuesta del Hotel Ushuaia del "Canje de Superficies" que estoy totalmente de acuerdo con la realización de la misma.

Sin otro particular lo saluda atentamente



Cecilia C. Loforte
D.N.I. 10.972.138

Ushuaia, 3 de abril de 2010.-

Al Consejo Deliberante
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente quiero hacer llegar mi opinión sobre la asamblea realizada en el colegio Polivalente de la ciudad de Ushuaia el día 30 de marzo del corriente año.

Como asistente al mismo destaco la exposición de la Arquitecta Cabezas por la simple y esclarecedora explicación de la obra a realizarse.

Quiero hacer hincapié en algunas situaciones que surgieron durante la audiencia por parte de algunas personas que tomaron la palabra.

En primer lugar se mencionó un tema muy importante, pero al cual no se le dio la importancia necesario y fue tratado de manera superflua. La inseguridad actual en la ciudad, si bien es competencia del Estado brindarnos seguridad, no estamos ajenos a ésta situación.

Atento a los hechos delictivos ocurridos en los últimos meses en los alrededores y en particular en el Hotel Ushuaia, ésta obra mejorará en una parte este aspecto, porque beneficia no sólo a los vecinos que cuentan con medios de movilidad propios, sino también a aquellos vecinos que viven en la parte superior del barrio y deben hacer uso del acceso a sus casas por las escaleras, que actualmente se encuentran ocultas detrás del cerco existente. Esta obra permitirá tener un acceso más visible e iluminado en las horas nocturnas.

En segundo lugar no entiendo la oposición por la oposición misma o en beneficio de algunos en detrimento de otros y no se ve el beneficio de todos los vecinos del barrio y no sólo para aquellos que poseen su vehículo, como dijo una vecina que tomó la palabra diciendo irónicamente que por las escaleras no puede bajar un auto.

Por último ampliando la mirada sobre la inseguridad, no olvidemos que Ushuaia es una ciudad turística. El turismo es un multiplicador de recursos, con el consiguiente ingreso de divisas a los gobiernos provincial y municipal y la actividad privada, de la cual dependemos todos, desde el asalariado hasta el que tiene actividad independiente, comerciantes o artesanos, sólo dar un ejemplo de los que viven en estos barrios. Ninguno de nosotros no está exento de la inseguridad existente y por lo expuesto a favor de que salgamos todos beneficiados estoy de acuerdo con el canje de tierras propuesto.

Atentamente.



HUGO D. MARTINEZ
DNI. 21.536.368
TECNICO EN TURISMO

USHUAIA 02 DE MARZO DE 2010

TEMA: PROPUESTA HOTEL USHUAIA "CANJE DE SUPERFICIES"

A CONCEJO DELIBERANTE

PRESENTE

CONCURRÍ EL DÍA 30 DE MARZO A LA AUDIENCIA PÚBLICA Y POR LA PRESENTE QUIERO DEJAR CONSTANCIA ESCRITA QUE ESTOY A FAVOR DEL HOTEL USHUAIA POR EL CANJE DE SUPERFICIES POR ELLOS PROPUESTO, CON EL FIN DE CERRAR SU PROPIEDAD.

SALUDA ATENTAMENTE


MAURO BIRCO
2.0.008.482

Ushuaia, 02 Abril de 2010

**Al Señor
Presidente
Concejo Deliberante
De La Municipalidad de Ushuaia**
S _____ / _____ D

Estimado Señor,

Quisiera acercarle por medio de la presente nota mi postura a favor del Hotel Ushuaia sobre la propuesta presentada por la Familia Muriel por un canje de tierras para poder cerrar el predio del Hotel.

Lamentablemente no me fue posible hablar en público durante la Audiencia realizada el día 30 de Marzo pasado en el Polivalente de Arte. Creo que por este medio se puede dejar mejor constancia de mi postura dadas las circunstancias en que fue realizada la Audiencia donde no se presto al dialogo equitativo y con respeto.

De esta manera se podrá seguir apostando al Turismo con una Ushuaia segura y libre de peligros delictivos que asombrosamente fueron minimizados en la Audiencia.

Recuerden que un turista que se va de Ushuaia con algún problema, se transforma en 10 personas menos que les interesa visitar nuestra ciudad.

Saludo a Ud muy cordialmente,



Javier Leandro Bacigaluppi

DNI: 24.912.573

Concejo Deliberante Ciudad de Ushuaia

De mi mayor consideración

Me dirijo a ustedes como vecino de la ciudad de Ushuaia, a los fines de manifestar por escrito, sobre la audiencia del día martes 30 de marzo, ya que no pude exponer ante los presentes mi postura por la falta de tiempo, mi opinión, que estoy de acuerdo con la propuesta del Hotel Ushuaia del "Canje de Superficies" y todo dato técnico expuesto ese día.

Los saluda atentamente

 Alejandro
Barrera
DNI 14.730.446

Ushuaia 31 de marzo 2010

03-04-10

Al Concejo Deliberante

Por la presente me dirijo a ustedes a los fines de comunicarles que he asistido a la Audiencia celebrada el día martes 30 de marzo a las 18 hs en el colegio Polivalente de Arte.

Por cuestiones que fueron obvias, no pude exponer mi opinión, ya que el diálogo era poco amistoso por parte de los vecinos que se oponían sin razón y sin fundamentos, a la propuesta del Hotel.

Dicha propuesta del Hotel fue más que clara, especificando beneficios para los vecinos y la comunidad, sobre el cambio de superficies.

Es por ello que quiero hacerles llegar, por escrito, mi postura al respecto, por lo que estoy de acuerdo con la realización de la Propuesta del Hotel Ushuaia.

Los saluda atte.


Arq. Natalia C. Zoratto
Arquitecta
M.º 76 C.A.T.D.E. - M.º MUN. Nº 289
DNI 23479283

Concejo Deliberante

Señor presidente

Sobre la audiencia realizada el día martes 30 de marzo a las 18 hs. Doy a conocer mi postura, que estoy de acuerdo con la realización de la propuesta del hotel Ushuaia.

Fue evidente la postura negativa de los vecinos y cerrada totalmente al diálogo, ya que el ambiente no era amigable generado por ellos, para dar ningún tipo de explicación técnica u opinión al respecto.

Es por ello que decidí hacer saber mi opinión por escrito.



Jodi Segorin
10942003

Ushuaia 05-04-2010

Ushuaia, 03 de Abril de 2010

Por el medio de la presente;

Quiero expresar que estuve presente en la audiencia pública del día 30 de Marzo en el Polivalente de Arte, en apoyo a la propuesta del Hotel Ushuaia por el canje de superficie.

Quiero expresar que no encontré apropiado exponer un comentario en ese momento ya que me pareció que los vecinos del Barrio Ecológico no estaban aplicando la razón, la cordura y la memoria de todo lo que expresaban, por ejemplo de la locura de expropiar espacio de una propiedad privada, siendo que la gran mayoría de los vecinos fueron usurpadores y no querían ni calles ni servicios en su Barrio Ecológico, ahora no les alcanza nada, quieren todo hasta parte de la propiedad del Hotel y si no, que el municipio les haga una autopista. Por favor no seamos hipócritas. Las calles del Barrio Ecológico no hay una que cumpla con las dimensiones y incluso los vecinos tienen sus límites invadiendo espacio público y si no hagan mensurar todo el barrio para corroborar lo que digo. Uno en la sala habló de que no quiere que se entregue más espacio público, que el espacio público es del pueblo. Le contesto que haga auto crítica antes de hablar o que se fije el desastre que están haciendo los usurpadores del escondido y de otros asentamientos sobre el espacio público.

El Hotel Ushuaia esta solucionándoles un gran problema que tiene el Barrio con una calle con sus medietas reglamentarias, no entiendo como pueden ser tan ciegos y no ver realmente el progreso que esto significaría para el Barrio.

Firmo en apoyo al Hotel Ushuaia y firmo en particular para que se respete la propiedad privada y la propiedad pública.



Alfredo Gabriel Guaricuyú

DNI 23227353

Ushuaia 02 de abril de 2010

Concejo Deliberante

Ciudad de Ushuaia

Presente

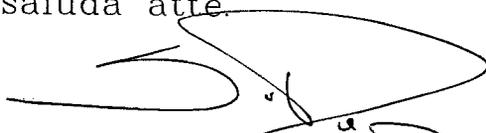
Quiero comunicarles que me hice presente el día martes 30 a la audiencia pública, celebrada en el colegio Polivalente de Arte.

No pude exponer mi opinión, ya que el diálogo era poco amistoso por parte de los vecinos que se oponían sin razón y sin fundamentos, a la propuesta del Hotel.

Dicha propuesta del Hotel fue más que clara, especificando beneficios para los vecinos y la comunidad, sobre el cambio de superficies.

Es por ello que quiero hacerles llegar, por escrito, mi postura al respecto, por lo que estoy de acuerdo con la realización de la Propuesta del Hotel Ushuaia.

Los saluda atte.



Stefano Pardo
DNI: 21.769.313

31/03/2010

Concejo Deliberante

S I D

Por medio de la presente le informo que me hice presente en la Audiencia celebrada el día 30/03/10.

Los propietarios de Hotel Ushuaia han presentado una propuesta de cambio de superficies idénticas y la ejecución de una calle exclusiva para los vecinos pudiendo diferenciar de una vez por todas, el acceso del Hotel que siempre fue privado.

Es por ello que estoy "de acuerdo" con la propuesta del Hotel.

Saluda atentamente



SIBON AWIBOT G.

DNI 22191930

MARCO CARO
L.E. 4.944.359



para todos.

Es de mi interés particular, la situación generada allí, por cuanto, mis hijos viven, pocos metros del lugar en cuestión, al cual yo cedo a la vivienda de ellos, a través de la rotunda, situada, a 600 (seiscientos) metros del poribante, y la obra que proponen los dueños del Hotel, me parece, de mucha utilidad.

A través de la presente, les manifiesto, que estoy presente en la asamblea pública, tratada, con motivo del tema - Calle Ribera - Hotel Ushuaia.

Sres:
Concejo deliberante
residentes

© 2010 31-03-2010

FELIX K. R. MARTIN
DHS 21.503.207

Por la presente les informo que estuve presente en la audiencia publica realizada el dia 30 del corriente en el Correo Polivalente de Ate, referente a la propuesta "HOTEL USHVAYA" sobre el canje de superficie con la Municipalidad de Ushvaya. Si bien no hice uso de la palabra puedo a travez de la presente expresar que estoy a favor de dicha propuesta quedando en muy buen acceso para el Barrio y el acceso independiente para que el HOTEL USHVAYA desarrolle su actividad con normalidad.

SRES. CONSEJO DEBERANTE.
/

(USHVAYA, 31 de Marzo del 2010.

Consejo Deliberante de Ushuaia

En el día de ayer martes 30 de marzo

de 2010, concurrí a la audiencia pública

para demostrar mi apoyo a la propuesta del

Hotel Ushuaia, y al no encontrar el mecanismo

para realizar dicho apoyo, lo hago a través

de esta nota.

Asimismo, quiero agregar que dicha propuesta

genera un muy buen acceso hacia los barrios sin

fondos públicos, lo que hace, en estos tiempos de

crisis, una gran solución al barrio.

También, es importante resaltar la relevancia de la

propiedad privada, la cual es intrínseca al sistema

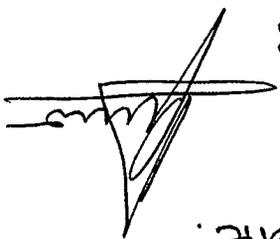
de par vehículos y peatones en el acceso al Hotel

Ushuaia sobre la Av. Alem y la intersección Eme-

lio Rodríguez.

Saludo a ustedes muy atentamente.

Andrés Greco
Dni: 26.974.878



Ushuaia, 31 de marzo 2010

Ushuaia, 31 Marzo de 2010

Al Señor
Presidente
Concejo Deliberante
De La Municipalidad de Ushuaia
S _____ / _____ D

Estimado Señor,

Me dirijo a Ud para hacerle llegar mi postura con respecto al tema tratado en la Audiencia Publica celebrada el día 30 de Marzo del 2010 referida al canje de tierras propuesto por los propietarios del Hotel Ushuaia, la cual es **a favor de la familia Muriel**, pionera en la Isla desde 1943 y promotora del Turismo desde hace mas de 20 años.

Como residente de Ushuaia desde 1980, he visto crecer la zona del Hotel Ushuaia gracias al impulso de un privado quien con visión de futuro y mucho esfuerzo propio hizo llegar a la zona todos los servicios básicos. A partir de tal emprendimiento, muchas familias recién llegadas a Territorio de aquel entonces, se vieron beneficiadas incondicionalmente por las mejoras y los accesos construidos por la Familia Muriel. Es desde ese entonces que cientos de familias que aun siguen en el barrio fueron apropiándose en ese momento de terrenos fiscales sin ningún escrúpulo ni impedimento por parte del municipio.

Lamentablemente, la situación de Ushuaia ha cambiado desde aquellos tiempos en los cuales podíamos dormir con la puerta abierta. Hoy es necesario ponernos al día con medidas de seguridad y comenzar a restringir el acceso a la propiedad privada.

El Hotel Ushuaia ha sido victima de varios robos, los cuales según la Policía, se ha confirmado que fueron cometidos por un vecino del barrio aledaño. Es

por eso que ahora se ven forzados a cerrar el predio que desde hace mas de 20 años ha tenido libre acceso y fuese utilizado por lo vecinos para el acceso a sus terrenos.

Quisiera dejarle constancia que estoy en pleno favor de la propuesta del Hotel Ushuaia, la cual va a contribuir con la seguridad de todos y evitar que sigan los hechos delictivos que empañan la reputación de la ciudad que todos queremos y hemos crecido en ella.

Saludo a Ud muy cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Vanecek', written over a horizontal line.

Lic. Marcelo Vanecek

DNI: 26.280.492

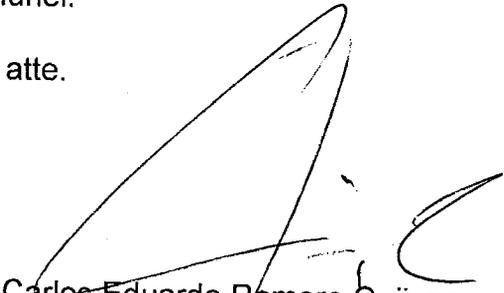
Ushuaia, 1 Abril de 2010

Sres. Concejo Deliberante de Ushuaia

De mi consideración;

El pasado 30 de Marzo del corriente año, en horas de la tarde, asistí a la Audiencia Publica que se tomó lugar en la Escuela Polivalente de Arte de esta ciudad. A pesar de estar de acuerdo con lo propuesto por el Hotel Ushuaia, proponiendo un canje de superficie con el Municipio, no me fue posible dejar asentado mi postura durante la Audiencia. Es por esta razón que por medio de la presente, quería dejar constancia de mi postura a favor del Hotel Ushuaia y la familia Muriel.

Saludo a Uds. muy atte.



Carlos Eduardo Romero Quijano
D.N.I 34.830.655

Ushuaia, 03 Abril de 2010

Sres.
Concejo Deliberante
De La Municipalidad de Ushuaia
§ _____ / _____ D

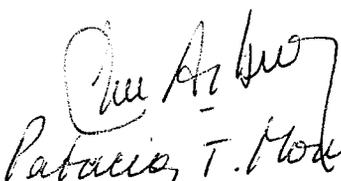
Estimados Concejales,

Me es grato escribirles a Uds para hacerles llegar mi opinión al respecto del tema tratado en la Audiencia Publica realizada el pasado 30 de Marzo, donde se plantea un canje de tierras entre el Municipio y el Hotel Ushuaia.

Lamentablemente los niveles de inseguridad de la Ciudad han crecido y es entendible que los propietarios del Hotel Ushuaia se vean forzados a cerrar el acceso que ha sido utilizado de forma pública por más de 2 décadas por los vecinos del barrio. Asimismo, y como un gesto de buena voluntad, la Familia Muriel se ofreció a costar las mejoras del otro acceso del barrio, diferenciando así la calle publica del acceso privado al Hotel y librando al Municipio de tal gasto.

Es doloroso haber estado presente en la Audiencia y ver como se le ha restado importancia al tema de la inseguridad reinante, detonante de tal iniciativa del Hotel Ushuaia. El dialogo que se planteó en la Audiencia Publica parecía inclinado hacia un lado sin posibilidad al razonamiento de las propuestas presentadas por los asesores técnicos del Hotel Ushuaia

Es por todo lo mencionado anteriormente que estoy a favor del intercambio de tierras entre el Municipio y el Hotel Ushuaia.


Patricio T. Montañano
DNI. 10 142 363

Ciudad de Ushuaia

03 de marzo de 2010

A Funcionarios del Concejo Deliberante

Presente

Mediante esta nota comunico mi postura ante la Audiencia realizada el día martes 30 de marzo.

Como amigo de la familia Muriel, conocedor de toda la trayectoria del Hotel desde sus inicios, les informo que estoy de acuerdo con la propuesta de los propietarios del Hotel Ushuaia del cambio/ canje de superficies iguales.

Saluda atte



Arbin C.C.

LE 5084 756

USQUINA 31 MARZO 2010.

SRES

CONSEJERES

MUNICIPALIDAD USQUINA

DE MI MANO CONSTRUCCION:

Por la presente comunico

A VOS. QUE HANDEO CONSUMO A LA AUTORIDAD PUBLICA

DEL DIA 30-03-10 18HS. DE CONFORMIDAD AL ENTE

DE OBRAS, TERRENOS HOTEL VILLAGRAN - TUNI.

CIPALIANO.

ASIMISMO HAGO LLEGAR EL APOYO A DICHA

AREA DE VARIOS USUARIOS CONECTADOS POR LA

REVERA COMUNICAN SU ACCION.

06/19/2010

03 de marzo de 2010

Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

Tema: Propuesta Hotel Ushuaia

En la audiencia celebrada en el Colegio Polivalente de la ciudad de Ushuaia el día 30 de marzo, asistí y no pude hablar ante los presentes, ya que el tiempo no alcanzaba y el ambiente era tenso.

Es por eso que lo hago por escrito y le hago saber que estoy en un total de acuerdo con la Propuesta del Hotel Ushuaia

Saluda muy atentamente

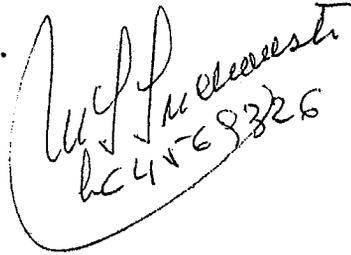

ANTONIO R. MURIEL
LE 4813326

Sres. Concejales
Municipalidad de Ushuaia

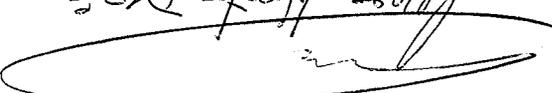
De mi mayor consideración:

Como vecina de Ushuaia, con 33 años de residencia y comprometida con la ciudad, conociendo la familia Muriel y la construcción del Hotel Ushuaia desde su inicio, he asistido a la Audiencia Pública del día 30 de Marzo de 2010 a las 18 horas. Doy mi aprobación al canje de superficie de los terrenos del Hotel Ushuaia.

Los saludo atentamente.



Handwritten signature and identification number: *Lucy Muriel*
HC41568326


 José María Dorado
 DUA: 22.305917
 ASISTENTE 31/3/10

Saluda atentamente

del Hotel.

Es por ello que estoy "de acuerdo" con la propuesta

siempre fue privado.

para los vecinos pudiendo disponer de una vez por todas, el acceso del Hotel que una propuesta de cambio de superficies idénticas y la ejecución de una calle exclusiva Los propietarios de Hotel Nahuaya han presentado

presente en la Audiencia celebrada el día 30/03/10.

Por medio de la presente le informo que me hice

S
|
D

Concejo Deliberante

31/03/2010

Ushuaia, 03 de Abril de 2010.

Sres.

Concejo Deliberante

Municipalidad de Ushuaia

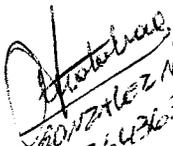
A quien corresponda,

Es mi intención utilizar este medio de comunicación para hacerles saber el que día 30 de Marzo estuve presente en la Audiencia Pública que se llevó a cabo en el Colegio Polivalente de Arte de Ushuaia, tratándose la misma sobre el intercambio de tierras que plantean los propietarios del Hotel Ushuaia con la Municipalidad de Ushuaia.

Me gustaría hacer saber a los Sres. Concejales que no todos los que estábamos presentes y no hablamos estábamos en contra de la propuesta. El no haber hablado en público no significa que esté en contra como querían hacer parecer aquellos que hablaban en contra con un tono lejano al dialogo. Todo lo contrario, estoy a favor de la misma. Creo que no se perjudica a nadie accediendo a lo formulado, es más, todo el barrio se beneficiaría de tener un acceso exclusivo y el municipio contaría con la ayuda económica del Hotel Ushuaia para poder adecuar el acceso al barrio según las normativas vigentes.

Además, quiero dejar constancia como usuario de la escalera publica que conecta la calle Las Aljabas con la calle Las Margaritas, que hoy se encuentra "escondida" detrás del terreno del Hotel Ushuaia y si aprueban el canje de tierras, el acceso a dicha escalera sería más abierto y a la vista de todos, evitando situaciones de inseguridad que acechan la zona últimamente.

Saludo muy cordialmente,


Astoriz
2010/04/03 12:02
Dni. 26.436.354

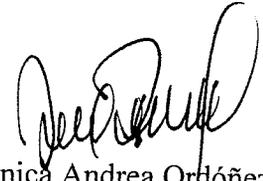
Ushuaia, 3 Abril de 2010

Sres. Funcionarios del Concejo Deliberante
Concejo Deliberante de Ushuaia

De mi mayor consideración;

El día 30 de Marzo del corriente año a las 18 horas participe en la Audiencia Publica que se realizo en la Escuela Polivalente de Arte. Si bien verbalmente no lo manifesté, deseo hacerlo por escrito, dejando constancia que estoy a favor de la solicitud de los propietarios del Hotel Ushuaia para el canje de tierras propuesto.

Sin mas Saludo a Uds. muy atte.



Mónica Andrea Ordóñez
D.N.I 24.162.070

Señor Presidente

Concejo Deliberante

Municipalidad de Ushuaia

De mi mayor consideración,

Me dirijo a Ud con el mayor de los respetos para que tenga a bien considerar la propuesta presentada al Municipio por parte del Hotel Ushuaia del cual soy Socia Gerente. Como podrá ver en todos los documentos presentados a vuestro concejo, es nuestra intención poder cerrar el predio del hotel en busca de una solución a nuestros huéspedes luego de haber sufrido robos en 5 diferentes oportunidades por parte de malvivientes que residen en los barrios aledaños al Hotel.

Durante más de 20 años, el acceso privado del hotel fue utilizado por cientos de vecinos para poder llegar a sus terrenos sin que el hotel presente ninguna objeción al respecto. Incluso el asfalto del acceso privado fue utilizado de forma pública a pesar de que fue una inversión propia para mejorar las condiciones del hotel. Esta utilización de forma "pública" del acceso del hotel hace que sea peligroso conducir por el mismo y ante cualquier accidente, ninguna aseguradora cubrirá los gastos a los damnificados ya que no se produce el accidente en una calle municipal legalmente habilitada.

Hoy en día la condición de terreno abierto ya no es sostenible y **planteamos una solución razonable y equitativa entre el Municipio y el Hotel Ushuaia** para poder mejorar la seguridad del hotel y brindar un acceso exclusivo a los barrios aledaños sin que la Municipalidad de Ushuaia tenga un costo económico por el mismo. Además, la escalera pública que conecta con la calle Las Aljabas con la calle Las Margaritas que hoy se encuentra detrás del terreno del hotel y tendría un acceso amplio y libre de obstrucciones, evitando que se transforme en un callejón peligroso para aquellos que la utilizan durante las horas de oscuridad de la mañana y la noche.

Es por todo esto que solicito a Ud. y a vuestro concejo sepan ver los beneficios que el barrio tendrá con este canje de tierras planteado al Municipio, con la escalera con mejor acceso, un acceso vehicular exclusivo al barrio sin transito de ómnibus de turismo que entorpecen al tránsito de los vecinos y dentro de la nomina de calles municipales donde los seguros de los automovilistas puedan cubrir cualquier accidente a terceros.

Saludo muy cordialmente,



Maria Verónica Muriel

DNI: 25.102.352

Ushuaia 01 de abril de 2010

A Presidente Concejo Deliberante

Presente

Me dirijo a usted a los fines de comunicarle mi postura con respecto a la Audiencia del día martes 30 de marzo, a la cual he asistido y por cuestiones de tiempo de la misma, no he podido manifestar mi opinión.

Estoy de acuerdo con la propuesta del Hotel Ushuaia del "canje de superficies".

Sin otro particular lo saluda atentamente



NORA MUÑOZ
DNI 13.382.764

03-04-2010

Concejo Deliberante

Sr. Presidente

S / D

Por medio de la presente quiero hacerle llegar mi opinión sobre la Audiencia realizada en colegio Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia el día 30 de marzo del corriente año.

El tema expuesto por la Representante Técnica de los propietarios del Hotel Ushuaia, fue muy clara, concreta, con datos técnicos precisos y sobre todo manifestó los beneficios y soluciones de la accesibilidad que brindarían en forma independiente tanto para el barrio como para el Hotel.

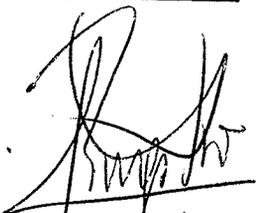
Es por ello que estoy totalmente de acuerdo con La Propuesta del Hotel Ushuaia del Canje de Superficies.

Sin otro particular los saluda atte



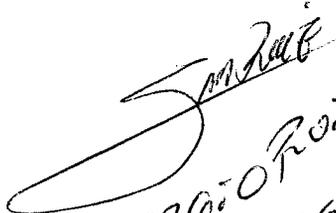
SUSANA ARCO
20827894

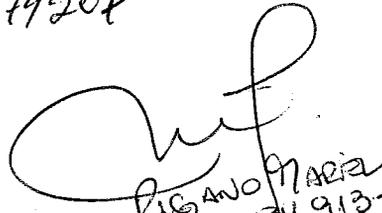
- Por todo lo antes mencionado los abajo firmantes estamos de acuerdo con la propuesta del Hotel Ushuaia del "canje de superficies".


 FERET Lopez M.
 DNI 21703287

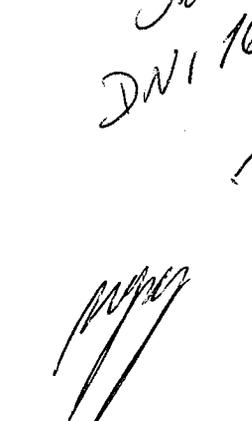

 Lamen Perez
 Lamen Perez
 93074207

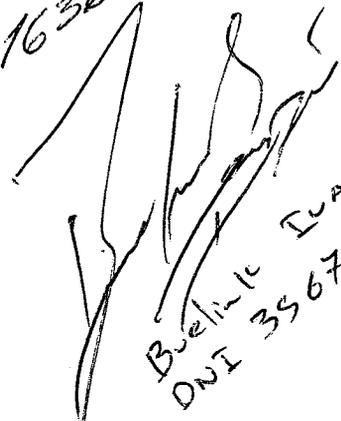

 Yesico Rigou
 29360740

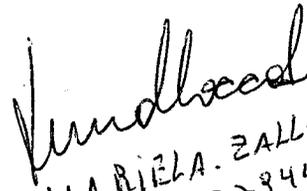

 SERGIO Ruiz
 DNI 16366630

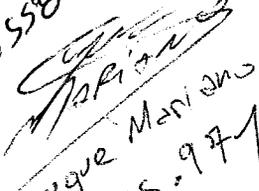

 Rigano Maria
 DNI 25.134.913


 STUT, D. DAVID
 DNI 23313403


 Luis Sosa
 DNI 22.955.989


 Buelink Juan
 DNI 35676558

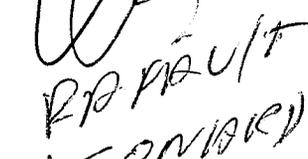

 Mariela Zalocco
 L.N.E. 17794400

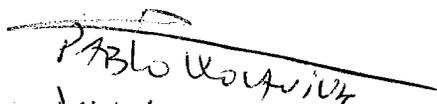

 Logue Mariano
 29.955.971

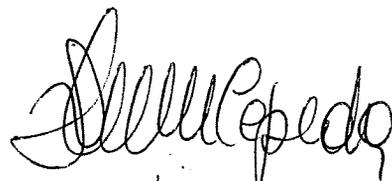

 Leoncio
 26070866

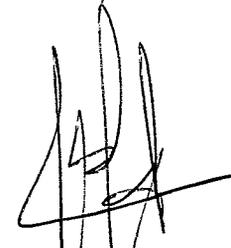

 Rivalda Cynthia
 34.055.531


 Juan Manuel Aguirre
 32748618


 R.P. PRUIT
 LEONARDO
 29.413046


 PABLO Koutuv
 DNI 17586313


 Silvana Cepedo
 22 915 609


 LETICIA F. RIGHENTINI
 LC 3495.7PS